

En Madrid, al mes.	4 rs.
Provincias, trimestre.	20 »
Semestre.	38 »
Un año.	70 »
Ultramar y Extranjero, trimestre.	60 »

EL PUEBLO ESPAÑOL

En Madrid, oficinas de El Pueblo Español, Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha; y en Provincias, en las principales librerías.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

MADRID: MARTES 23 DE ABRIL DE 1878.

CRONICA POLITICA.

¿Existe en realidad una profunda crisis política, cuyo desenlace se acerca, segura, aunque lentamente, no obstante la atonía que se nota en todas las esferas de la vida pública? Los periódicos ministeriales niegan la existencia de esa crisis, y enumerando los problemas resueltos por la situación actual, y fijándose principalmente en la consideración del largo tiempo transcurrido sin que el Ministerio se haya modificado en sus condiciones esenciales, deducen de lo pasado la garantía de lo porvenir, y afirman que jamás fué tan próspera la situación del país, ni tan libre y ordenada la acción de los partidos, ni tan sumisa á las leyes, ni tan respetuosa para con las públicas libertades la política del Ministerio.

El optimismo de la prensa ministerial acusa completo desconocimiento del estado de la opinión. Se da por definitivamente resuelta la cuestión política, y no se advierte que la Constitución de 1876 es una Constitución exclusivista, y que de hecho no ha sido aceptada por los partidos liberales. Aun el grupo de los centralistas no la acepta, sino á condición de interpretarla en su más amplio sentido, es decir, en un sentido que debe contradecirse con el que hoy le atribuye el Ministerio. Pues bien, las diferencias de carácter constituyente no son diferencias cuantitativas, sino de cualidad, y no se resuelven nominativamente, sino por medios y procedimientos que entrañan un cambio radical en la dirección de la política.

En cierto modo, y para formar juicio acertado de lo que es y de lo que vale esta situación, basta y sobra con la aritmética. ¿En qué elementos se apoya? ¿Cuáles son sus límites? ¿Qué derechos garantiza? ¿No se funda en la exclusión de grandes partidos de Gobierno, y no ha cerrado el camino de la legalidad para las fracciones democráticas? En estas condiciones no es extraño que exista una profunda crisis política, crisis cada vez más grave, supuesto que el Gobierno no tiene ya que cumplir ninguno de esos fines, como por ejemplo, el de terminar la guerra, que le autorizaban para exigir, y en resultado extremo, para imponer una tregua de patriotismo á los partidos de oposición.

Es evidente, que viciado en sus principios el organismo político, debe estarlo en sus consecuencias, y lo está de manera, que si el Gobierno carece de solución para los más graves asuntos y de la iniciativa necesaria, tiene, en cambio, la no envidiable facilidad de desautorizarlo todo. Tal sucede, por ejemplo, con lo que se refiere á la disolución de las Cortes,

cuestión no resuelta aún, pero, que, sin embargo, hierde de impotencia á las Cortes mismas, á las Cortes en todas sus resoluciones y en todos sus acuerdos.

Anúnciase para la sesión que ha de celebrarse esta tarde el Congreso de los diputados, varias preguntas é interpelaciones de importancia, entre otras, una sobre la inversión, no sabemos en qué, de la respetable cantidad de cuarenta millones de reales. El asunto promete, ya que se roza con la gestión administrativa del Ministerio, acerca de la cual y de su buen acierto, han dicho tantas cosas los periódicos ministeriales.

El proyecto de ley relativo á los ferrocarriles del Noroeste, que quizá se empiece á discutir hoy en el Congreso, es en nuestro concepto, otra calamidad más que va á pesar sobre aquellas desventuradas líneas para entorpecer su terminación y originar nuevas cuestiones y litigios, más enmarañados y de mayor trascendencia que los que hoy existen, y á los cuales dieron lugar la deplorable administración pública y las complacencias y tolerancias de Gobiernos anteriores con la compañía concesionaria. Dicho proyecto no resuelve ninguna de las cuestiones pendientes hoy sobre los derechos de los que ejecutaron las obras sin percibir su importe, ni sobre los empujados que están en la mayor miseria y abandono; ni tantas otras que están relacionadas con la celeridad de la concesión y que darán lugar hasta á reclamaciones internacionales.

Por dicho proyecto, hecho sin una medición general y valoración de lo que hoy existe en aquellos ferrocarriles, se pide una cantidad de millones muy superior á la que estaba destinada para subvención, sin intentar siquiera la subasta que prescriben las leyes vigentes, para procurar terminar las líneas con la subvención acordada y sin exigir nuevos sacrificios al país; y se autoriza al Gobierno para levantar fondos ó ceder á los contratistas ese crédito para que puedan emitir obligaciones, etc., sin prejuzgar los derechos de los acreedores de las anteriores compañías.

Si las Cortes aprueban ese sacrificio de 240 millones que se impone al país para terminar las obras, ¿por qué no determinan al propio tiempo la forma y modo de inversión de esa millonada? ¿Por qué se autoriza al Gobierno para ceder ese crédito tan importante sin tomar las precauciones necesarias para evitar siquiera que suceda con esos millones lo que ha sucedido con los empleados hasta ahora en la subvención de dichas líneas? ¿Quiénes son esos CONTRATISTAS de que habla el proyecto de ley? ¿Son los que han hecho hasta ahora las líneas y que no han cobrado el importe de las obras hechas, ó son los que contrataron con la compañía la ejecución de las obras por doble cantidad de su valor efectivo, con la aprobación y consentimiento del Gobierno? ¿Serán tal vez otros contratistas futuros, de quienes ya se habla, y que contratarán con el Gobierno en virtud de esa autorización la terminación de las obras y explotación de las líneas, sin las

formalidades y precauciones que establecen las leyes vigentes?

Por decoro del Gobierno, por interés del país y por otra porción de razones que sería largo enumerar, esperamos que la comisión que ha de dar dictamen sobre el proyecto, y los diputados que han de aprobarle, y muy especialmente los de Asturias y Galicia, presentarán las enmiendas necesarias y las modificaciones precisas para que la ley tenga todas las condiciones de claridad, conveniencia y justicia que exige una cuestión de esta naturaleza, en que están comprometidos infinitos intereses públicos y particulares, tan dignos de respeto.

Comentando *El Tiempo* un párrafo de *La Mañana* sobre climatología política, dice: «La temperatura actual no permite que ni en poco ni en mucho, se juegue con la salud.»

Tiene razón *El Tiempo*, y no estará de más que el mismo se abrigue bien por lo que pueda tronar; que los cambios de temperatura, afectan y perjudican más á los hartos y satisfechos, que á los acostumbrados á privaciones y desdichas.

El partido carlista empieza á tocar aquel clarín de Godofredo de que días atrás nos hablaba *El Siglo Futuro*. *El Arsenal de la Devoción*, periódico clerical que se publica en Barcelona, escribe lo siguiente:

«¡Sus! Ardientes católicos, fervientes corcheros del rebaño santo, la hora ha sonado, ceñid la coraza, calzaos la espuela, tomad la lanza. El fogoso palenque de la prensa nos ofrece su ayuda. Basta de dudas. A caballo, soldados de la cruz, á caballo, despegad al viento el estandarte sagrado del ejército de Dios. Estrechad las filas. No contéis los que caen. Adelante, adelante.»

Se conoce que los clérigos van al corriente de sus pagas, cuando tan briosos aparecen.

Dice Los Debates:

«La comisión sobre el ferrocarril del Noroeste se reunió ayer, con asistencia de los acreedores, y después de oírlos acordó aprobar el dictamen como se halla redactado.»

Como alguno de los redactores de nuestro apreciable colega interviene en la comisión citada, suponemos que no debe ignorar que los acreedores del Noroeste se dividen en dos grupos: uno que defiende y acepta la solución más conveniente á la compañía y empresa constructora, que tantos desastres ha causado con su gestión en este desdichado asunto, y otro que en los tribunales, en la vía gubernativa y por todos los medios legales ha combatido y resistido el proceder y conducta de la empresa y compañía.

Los acreedores del primer grupo son los que ha oído la comisión.

Conste.

Según dicen algunos de los que presumen ahondar en las profundidades políticas, es probable una inteligencia entre España y Berlín, si la cuestión de Oriente se complica en sentido guerrero, llegando hasta á asegurar que el puerto de Mahon servirá para guarecer la escuadra alemana en este caso.

Si hay algo sobre el particular y en el viaje que ayer hicieron á Toledo, del

representante de Alemania y el Sr. Cánovas se ocuparon dichos señores de este asunto, no sabemos hasta qué punto podrá servir de mal agüero para algunos aficionados á cabalidades de este género el descarrilamiento que sufrió el tren que les conducía, del cual se destrozaron tres wagones, sin que afortunadamente ocurriera lesión alguna á los viajeros.

Si sigue sin resolverse la cuestión del gas en Barcelona, agravándose cada día. El ayuntamiento de aquella capital ha publicado con este motivo una alocución que los periódicos ministeriales trasladan con aplauso en sus columnas, y alguno de ellos como *La Política* de anoche se adelantó á decir que merece ser conocida y esclarecer la cuestión de un modo inquestionable. En lo de que merece ser conocida estamos conformes. Merece ser conocida, reproducida y aún esculpida como monumento imperecedero de la prudencia y patriotismo de nuestros conservadores al uso. El principal argumento en favor de la exacción del impuesto, aducido por el ayuntamiento de Barcelona en el documento antes citado, es «que, lejos de pesar sobre la generalidad de los vecinos, y especialmente de las clases menesterosas ó méas acomodadas, como el impuesto sobre la mayor parte de los artículos de consumo, el de que se trata afecta solo á las clases pudientes, que son las que utilizan aquel fluido para el alumbrado particular y otros usos domésticos; que, si el obrero paga el derecho de consumo sobre el aceite y el petróleo con que alumbraba su morada, no hay razón de justicia para que se exima del pago á las personas de posición más desahogada.»

Está bien. Pero ha pensado el ayuntamiento de Barcelona en la trascendencia de este argumento? Si el impuesto es de justicia porque solo afecta á las clases pudientes, ¿cómo dista mucho de ser cierto, ¿con qué razón se combatirá mañana al que interte imponer gravámenes especiales sobre la renta, sobre el uso de objetos de lujo, y ahondando más la tendencia hacia la tributación progresiva llegar hasta los extremos de las escuelas socialistas que tanto asustan á nuestros conservadores? ¿Qué no se hubiera dicho de un ayuntamiento en tiempos de la Revolución, si para resolver un conflicto de esta clase, hubiese apelado á este peligrósimo recurso?

Además, el argumento es falso por su base. Si el obrero paga el derecho de consumo por el aceite ó petróleo con que alumbraba su morada, lo paga al comprarlo. ¿Por qué el derecho sobre el gas no se exige en la fábrica que lo suministra á los consumidores, en la seguridad de que aquella á su vez lo exigirá á éstas? ¿No conviene al ayuntamiento de Barcelona ó el Gobierno esta resolución? Si así fuese, ellos sabrán por qué, y en este caso resignarse á las consecuencias.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Viena 22 (343 tarde).—Noticias privadas de Moscú, de que dan cuenta los periódicos de esta capital, consideran de mucha gravedad la propaganda nihilista que se está haciendo en los grandes centros de Rusia, y en particular, en aquella ciudad.

Dicha propaganda, añaden, toma proporciones considerables en extenso alarmantes.

FOLLETIN.

EL VAGABUNDO

FOR

ESTEBAN ENAULT y Luis JUDICIS

La quesada de Treanna había cambiado en ella de traje, que había comulgado, por decirlo así, con su presencia, aquella pobre habitación. Dulcemente conmovido, tomó una silla y se sentó enfrente de la ventana, que se abría á melancólicas perspectivas y tranquilos horizontes.

—Tal vez ha descansado en esta misma silla, se dijo meditabundo. Después se presentó á su imaginación cuanto le había dicho Marianita. El interés mal definido que experimentaba ya por la marquesa le hacía considerar con tristeza los peligros á que le exponía la intimidad con el vizconde Fulberto de Pratenros. Sin duda Mme. de Treanna amaba ya á este jóven? La edad del marqués, sus maneras vulgares, no apoyaban esta suposición? Además, Tiburcio recordaba haber sorprendido una mirada de inteligencia entre la hermosa tía y el brillante sobrino, al encontrarse junto al arroyo. Esta idea le affigía á su pesar.

—¿Por qué, dijo, esa imprevista ha entregado su mano casi á un viejo, verdadero pa-

lurdo á despecho de todos sus timbres de nobleza? ¿Ha sido, pues, por su fortuna y con la intención de procurarse amantes? Vergonzoso compromiso, miserable propósito que más de una jóven lleva en los ocultos dobleses de su conciencia, cuando se une á la vejez, á los millones!... ¿Eh! ¿á mí que me importa todo eso? murmuró con sorda vehemencia. ¿Tan ridículo y loco he llegado á ser? ¿Cómo por haber hecho una excursión de algunos minutos con una marquesa, con una hermosa y gran señora, tengo el alma revuelta como la ola bajo una ráfaga de viento?... Ea, corazón imbécil, contanta facilidad sobrecitado, recobra la calma indiferente de tu soledad salvaje, y envía á todos los diablos á las mujeres en general y á esa marquesa en particular!

Una sonrisa amarga asomó á sus labios. Después de haber fumado en su pipa, se arrojó sobre la cama diciéndose:

—Mañana, amigo Tiburcio, si piensas aún en la marquesa, me harás el obsequio de andar diez leguas ó de vaciar una cuba.

V.

A la mañana siguiente al día tan fecundo en emociones para todos los personajes de nuestra historia, M. le Isabel de Pratenros se hallaba presa de uno de esos accesos de mal humor que particularmente padecía en su doble

calidad de devota y solterona. Sus facciones fatigadas, sus párpados ligeramente enrojecidos, sus labios más pálidos y más mordidos aún que de costumbre, atestiguaban que la noche había transcurrido para ella sin sueño ni reposo. Medio tendida en una larga silla junto á la ventana de su gabinete, la noble señorita recorría con distracción un número del *Cuotidiano* que el peon de la cabeza de partido de la comarca acababa de traer, y de cuando en cuando interrumpía su lectura para dirigir hacia la cámpaña una mirada de impaciencia. En una de sus rápidas inspecciones, divisó al marqués de Treanna que gesticulando con su bastón se encaminaba á la puerta del castillo. La frente de Isabel se oscureció al instante, y sus labios delgados se contrajeron con la expresión de la más viva contrariedad.

—¿Que Dios le bendiga! exclamó arrugando el periódico que tenía en la mano. Hace un mes que no se le ha visto en Pratenros, y viene hoy precisamente! Si ahora llega el otro, ¿qué hacer?

La vieja señorita reflexionó un momento, después se levantó y fué á tirar precipitadamente del cordón de una campanilla. Entró su doncella.

—Quizás un hombre venga al castillo esta mañana, dijo Isabel jugando negligentemente con su periódico; es un jóven aldeano... un rebelde, según creo.

—¿Malo Kerguisec? preguntó la doncella.

—Ah! le conozcois?

—No ha logrado ya varias audiencias de la señorita?

—En efecto, me ha sido enviado por monseñor el obispo, y le he oído algunas veces; en fin, si esta mañana viene, le retendréis hasta después que salga el señor marqués de Treanna, que sube la escalera, en este momento. Sobre todo, hacéd de modo que mi tío no vea á ese jóven.

Como se retirase la doncella, Isabel, sintiendo probadamente la necesidad de justificar á los ojos de esta jóven la precaución que le recomendaba, añadió con estudiada sencillez:

—Parece que ese muchacho ha matado algunos conejos en las posesiones de Treanna, y ya sabéis que mi tío es una roca para los cazadores furtivos.

Así diciendo, M. le de Pratenros despidió á su doncella, haciendo un gesto con la mano. Al cabo de un momento, el marqués de Treanna entraba en el salón.

—Pardiez! sobrino, siento que se vejezca, exclamó dejándose caer sobre una butaca; no hay más que dos leguas desde Treanna a Pratenros, y héme aquí más derrangado que un recluta después de una doble marcha.

Los conspiradores han formado un Gobierno secreto con el título de «Gobierno nacional de Rusia»...

Los periódicos austriacos dan curiosos detalles sobre el particular, refiriéndose á cartas particulares...

Londres 22 (4:30 tarde).—La tentativa de empréstito intentada por el Gobierno ruso en esta plaza y en la de París, ha fracasado de nuevo.

París 22 (5 tarde).—Un telegrama de Berlín, que se acaba de recibir, asegura, hablando del proyecto de retirada simultánea del ejército ruso...

San Petersburgo 22 (tarde).—La agencia rusa confirma la noticia de que tanto Inglaterra como Rusia, han admitido en principio la retirada simultánea...

París 22. —A juzgar por las noticias que se reciben de Roma, es muy probable que en Mayo y Junio próximo, el Papa se traslade á su residencia de Castel Gaudolfo...

Berlin 22.—El Gobierno ruso en vista del fracaso de su proyectado empréstito en el extranjero trata de proporcionar recursos extraordinarios en el país.

Ragusa 22.—Aumenta la insurrección de la Herzegovina. Las partidas que recorren el país, se han engruesado notablemente.

París 22.—A juzgar por las noticias que se reciben de Roma, es muy probable que en Mayo y Junio próximo, el Papa se traslade á su residencia de Castel Gaudolfo...

Berlin 22.—El Gobierno ruso en vista del fracaso de su proyectado empréstito en el extranjero trata de proporcionar recursos extraordinarios en el país.

Ragusa 22.—Aumenta la insurrección de la Herzegovina. Las partidas que recorren el país, se han engruesado notablemente.

Una alocución del Gobierno formado por los insurrectos llama á las armas á todos los cristianos de aquella provincia que estén en aptitud para empuñarlas.

Londres 22.—Los periódicos ingleses se muestran poco favorables á la proposición de la retirada simultánea de las fuerzas rusas y de la escuadra inglesa de las inmediaciones de Constantinopla.

Calcuta 22.—Reina aquí una actividad extraordinaria en los preparativos de guerra.

Londres 22.—Pasado mañana saldrán del puerto de Portsmouth, con dirección á Malta, tres grandes trasportes conduciendo tropas y material de guerra.

Todos los trasportes que han descargado ya en dicha isla vuelven á Inglaterra para ser de nuevo utilizados en la conducción de pertrechos.

Berlin 22.—A mediados de Junio hará escala en algunos puertos de España la escuadra acorazada alemana, destinada á las aguas del Oriente de Europa.

Londres 23 (6:55 mañana).—La edición de esta mañana del periódico el Times, inserta un telegrama de San Petersburgo fechado anoche, dando cuenta del estado de las negociaciones, para la retirada simultánea de las cercanías de Constantinopla del ejército ruso y de la escuadra británica.

Dice que estas negociaciones continúan con un espíritu verdaderamente amistoso, que hace augurar un éxito lisonjero.

Esto, no obstante, añade, este resultado será tal vez más lejano de lo que generalmente se creía, pues han surgido dificultades de detalle que hay que vencer, y que se vencerán seguramente, dado el espíritu conciliador de que están animadas las dos partes.

Rusia dice que no tiene inconveniente alguno en aceptar la retirada simultánea, pero que el Gobierno inglés no podrá menos de reconocer que ella necesita verdaderas garantías de que en el caso que fracasasen las negociaciones, Turquía no se opondrá ni creará dificultad alguna para que el ejército ruso recobre sus primeras posiciones.

El periódico el Daily News publica esta mañana un importante telegrama de Constantinopla.

Dice que hay motivos para creer en la existencia de una vasta conspiración, en la cual están comprometidos altos dignatarios del imperio, que tienen por objeto destronar al actual sultán y restablecer en el trono á Mousad.

Asegura que los ministros recientemente nombrados favorecen este proyecto; pero que los generales Osman y Mouktar-Baja continúan fieles al sultán reinante.—Fabra.

(De la Agencia telegráfica española.)

Londres 22.—La prensa inglesa, aunque recelosa por la actitud benévola del Gobierno de San Petersburgo, ha modificado sus ataques contra la política del czar.

Procedentes de San Petersburgo han llegado ya á los puertos ocupados por las tropas moscovitas los empleados civiles encargados de asimilar á las provincias rusas el territorio comprendido en el tratado de San Stefano.

Viena 22.—Se cree segura la reunión del Congreso, en el que Inglaterra estará representada.

Con este motivo se confía, no solo en una avenencia, sino en que ésta tenga lugar en breve plazo.

El Gobierno austriaco se muestra indiferente ante la actitud belicosa de los húngaros, á la que no parece dar gran importancia.

París 22.—En los círculos diplomáticos sigue creyéndose como cierta la ocupación de la Bosnia por las fuerzas del Austria.

En las fronteras de la Besarabia es donde ocurren con más frecuencia sangrientas colisiones entre las tropas rusas y las milicias rumanas.

EXTRANJERO.

Casi completamente pacíficas son todas las noticias que en estos últimos días se refieren á la cuestión de Oriente por lo que toca á las tres potencias más directamente interesadas, Inglaterra, Austria y Rusia.

No se presenta clara aun la colisión entre Rumanía y el ejército ruso, pues este ha invadido poco menos que en toda extensión aquel principado y las protestas del Gobierno rumano permanecen en pie sin que ni un género de explicaciones, ni satisfacciones hagan considerar como naturales y regulares los hechos de los rusos.

Segun algunos telegramas está aceptado el que el ejército ruso se retire á Andrinópolis y la escuadra inglesa á Besika; pero no se tiene aun conocimiento oficial de tales consentimientos.

Los preparativos de guerra no cesan en ninguna de las potencias interesadas y la misma Turquía trabaja con febril actividad en la reorganización de su ejército, y segun La Correspondencia Política de Viena, desde la actitud enérgica tomada por Inglaterra se habla alto cerca del sultán, manifestando que es preciso hacer pedazos con el sable el tratado de San Stefano.

Osman Pachá ha reunido ya un ejército de 130.000 hombres, levantando cerca de Scutari un buen número de grandes barracas, bajo el pretexto de proporcionar un abrigo á los emigrantes de Rumelia, pero en realidad para abrigo de las tropas que se concentran cerca de la capital.

Hay doce mil hombres escalonados en once pequeños campos atrincherados en la línea de Maslaká Buyukdere, vigilando el Bósforo. Mehmet-Ali ha vuelto hace pocos días con oficiales de su Estado Mayor, de Pyrgos, de inspeccionar aquella importante posición sobre el mar Negro, en que se quiere hacer el centro del nuevo sistema de defensa.

Los turcos han levantado tres reductos también en Makrikeul, frente al campo ruso de San Stefano, y todos estos preparativos obligan á los rusos á redoblar la vigilancia.

La opinion pública en Londres ha dado una gran importancia á la misión que á aquélla capital se ha llevado á Hobbart-Pachá por orden del Gobierno turco.

Por lo mismo que se considera desfavorable la insurrección griega, dadas las nuevas esperanzas de Turquía, la situación es más favorable á los intereses europeos que hay representada en Inglaterra. Esta nación no tiene por qué apresurarse; la prensa de Londres manifiesta que Inglaterra no debe declarar la guerra á Rusia, sino limitarse á continuar en la actitud que tiene al presentarse, obligando de este modo á los wargos á mantener todo su ejército en pie de guerra, perpetuando los enormes gastos que esto les ocasiona.

De este modo Rusia se vería obligada á pedir á Europa el arbitraje que dirimiera las diferencias que en la actualidad tienen en oposición á Inglaterra y Rusia.

La dificultad mayor para una inteligencia de Rusia con la Gran Bretaña está exactamente señalada en los términos que cita la Gaceta Internacional de Berlín.

«Es preciso, dice el periódico liberal, que Rusia renuncie á adquisiciones que cree legítimas, ó que Inglaterra renuncie á la defensa de sus intereses si se quiere evitar la guerra; pero por muy dispuestos que estemos á admitir que ni Inglaterra ni Rusia irán á la guerra con un gran entusiasmo, se nos hace preciso reconocer que hasta ahora nada se ha hecho que pueda llevar á una solución pacífica las diferencias.»

NOTICIAS.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto jubilando á don Víctor Ordenal, consejero de Estado cesante.

Fomento.—Reales órdenes disponiendo que se provea por concurso la cátedra de Retórica y Poética del Instituto de San Isidro, y por oposición las de Latín y Castellano de Gerona, Orense y Almería y las de Retórica y Poética de Canarias y Zamora.

Gobernacion.—Circular dirigida á los gobernadores civiles resolviendo que el tiempo servido por los voluntarios de la isla de Cuba durante la guerra en aquella Antilla les sirva de abono para extinguir su compromiso como reclutas procedentes de diferentes llamamientos, pero sin obligarles á ingresar en las filas del ejército, en las que no obstante cubrían cupo.

Nuestro apreciable colega El Popular da en su número de ayer el siguiente mayúsculo tropezón. Dice:

«Hoy se ha visto en la Audiencia la causa seguida contra el excelentísimo Sr. D. Manuel Merle por delito de lesa majestad, como autor de un libro de Historia de España, publicado en 1873.

El fiscal ha pedido la confirmación de la sentencia del inferior que condenó al procesado á ocho años de presidio.

El Sr. D. Cristino Martos ha defendido el procesado, pidiendo la absolución en un brillante discurso.»

Y en efecto... la vista no pudo celebrarse por indisposición del letrado Sr. Martos. Ni La Correspondencia.

Muy en breve publicará la Gaceta varios nombramientos eclesiásticos.

El diputado Sr. Cadenas apoyará probablemente en la sesión de hoy, una proposición incidental con motivo de la última operación hecha por el Gobierno con el Banco por valor de cuarenta millones.

En Betanzos (Coruña) ocurrió un conflicto el jueves santo entre la autoridad local y el clero, sobre cuestión de una cruz, negándose los curas á asistir á la procesion que recorrió todas las calles sin ir acompañada de un solo clérigo.

El día 7 del próximo Mayo, llegará á esta capital, la embajada annamita que se compone de diez personas.

Las últimas noticias recibidas de las desgracias ocurridas en la costa cantábrica, á consecuencia de la galerna ó racha de viento que hizo naufragar á gran número de lanchas pescadoras, hace subir el número de víctimas á 200 tan solo en los puertos Bermeo, Ondarroa, Echanove, y Lequeitio, faltando aun datos de los demás.

Ayer descarriló en el kilómetro 89 el tren que iba á Toledo sin que ocurrieran desgracias personales, ni más desperfectos que el destroz de tres wagones. En dicho tren iba el Presidente del Consejo de ministros, que pasó el día en aquella ciudad.

El general La Serna, llegará á la Península á principios de la semana próxima.

Ayer á última hora recibimos de nuestro corresponsal en Figueras el siguiente despacho telegráfico:

Figueras 21.—El agua y el furioso viento llamado la tramontana ha destruido la aduana que se está levantando en Port-Bou, lo que implica gran retraso para su apertura. Port-Bou y su comarca es un país inhospitalario y casi inhabitable.

Siniestros como estos los tenemos cuatro veces al año.—R.

Los consumidores de gas de Barcelona con el objeto de hacer frente á los perjuicios que individualmente pueden irrogarles los embargos del ayuntamiento, han acordado, segun parece, crear una asociación de socorros mutuos, en virtud de la cual la colectividad de consumidores indemnizará á los particulares que vayan siendo objeto de embargos. Así quedarán garantidos los intereses de los que sufran las iras del ayuntamiento, á no ser que éste, lo cual es casi imposible, adopte el plan de embargar á todos los consumidores.

También los ebanistas han acordado el que no bien se anuncie por el ayuntamiento la subasta de efectos embargados, una comisión del gremio la vigile, con el fin de que no se malvendan los efectos, haciendo en caso necesario las pujas convenientes hasta llegar á cubrir su valor.

Todos estos acuerdos indican lo dispuestos que están los barceloneses á no ceder en la cuestión del gas.

La Gaceta di Parma dice que Leon XIII ha concedido que en el palacio del Quirinal se consagre una capilla para el uso de S. M. la reina Margarita y de la familia real de Italia. ¿Que dirán á esto los neos?

Se han presentado en la Secretaría del Congreso los actos correspondientes á los distritos de Daimiel y Cabra.

Esta tarde se ha reunido en el Congreso la comisión que entiende en el proyecto de ley de imprenta con objeto de dar su dictamen.

La embajada annamita que llegará muy en breve á esta capital, viene acompañada de un sacerdote católico que cuenta en su familia 18 mártires.

Mañana se reunirá en el Congreso la comisión de Códigos, con objeto de dar lectura del proyecto de reforma del Código penal.

El alcalde de Requena ha dimitido su cargo.

Dícese que con objeto de no retrasar en el Congreso los debates sobre los presupuestos y demás proyectos de ley que se hallan pendientes, se celebrarán sesiones nocturnas en la Cámara popular.

Con motivo de haber detenido la policía de Kiev á un estudiante de aquella Universidad, suponiéndolo complicado en un asunto de carácter criminal, dicen los periódicos alemanes que han ocurrido serios desórdenes.

Los amigos del preso trataron de ponerlo en libertad, y el gobernador detuvo á 140, y los envió á Moscow. Apenas llegados, 3.000 estudiantes de aquella ciudad y gran número de obreros, intentaron hacer la propia con los recién llegados. Intervino la guarnición, y en la lucha quedaron 12 estudiantes muertos, 25 heridos y 100 prisioneros.

Ha sido negada la autorización pedida por algunos procuradores de la Asamblea de la Asociación Católica, para la publicación de una circular dirigida á todos los socios de la Península. Segun se nos asegura, dicho documento ha sido inspirado por el Sr. Nocedal hijo siendo su testo puramente político.

Por el ministerio de la Guerra ha sido aprobado el reglamento de Sanidad militar modificando el sistema de ascensos de las clases de tropa de las brigadas sanitarias.

A las dos de la madrugada de hoy se declaró un incendio en la casa números 1, 2 y 3, de la quinta del Espíritu Santo, esquina á la carretera de Vicálvaro, quemándose la armadura interior de la misma. Afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales.

Hoy han sido conducidos á los asilos del Pardo por disposición del gobernador civil de la provincia, 52 mendigos de ambos sexos.

A las doce de la noche de ayer llegaron en el tren expres de Andalucía el director de establecimientos, Sr. Villalba, y el señor baron de Roachild.

Hoy ha vuelto á encargarse de la dirección de establecimientos penales el Sr. Villalba.

Los operarios de las minas de Carracelo que se declararon en huelga han vuelto á continuar sus faenas, siendo custodiados por la guardia civil por si pudieran ejercer violencia sobre sus encargados.

Tenemos entendido que muy en breve se interpondrá al señor ministro de Hacienda, respecto á un expediente de defraudación al Tesoro de bastante importancia, cometida por los prestamistas al mismo; cuya denuncia fué presentada hace año y medio á la administración económica de esta provincia, la que no obstante estar comprendida en el artículo 170 del reglamento de 20 de Mayo de 1873, elevó una consulta á la dirección general del ramo, y ésta al Ministerio de Hacienda, acordándose por éste remitirla á informe del Consejo de Estado, el cual lo evacuó favorablemente, devolviéndolo al Ministerio en Octubre último, donde se encuentra para su despacho.

Los periódicos franceses y alemanes copian de un periódico holandés, el Haarlem Courant, el siguiente singular anuncio mortuario fechado en Breda el 3 de Abril:

«El 13 de Febrero de 1873, falleció á los 35 años de edad, mi muy querido hijo Angel Manuel, descendiente de mi marido el duque de Normandía, hijo de María Antonieta y de Luis XVI, rey de Francia. Sirvió en la armada de S. M. el rey de Holanda, como segundo maquinista á bordo del Curazzo, y murió en Welleveden de una fiebre cerebral.—Viuda de Borbin, duquesa de Normandía.»

Las reclamaciones hechas por los fabricantes de papel han sido resueltas favorablemente, disponiendo el Gobierno que el papel extranjero llamado de seda pague por la partida 160 del arancel, ó sea 35 pesetas y 14 de derecho extraordinario; total 49 cada 100 kilogramos, y 54 si procediere de naciones no convenidas.

Se ha publicado en Francia la reforma postal y telegráfica que regirá desde el mes próximo. La nueva tarifa rebaja desde 25 á 15 céntimos el porte de las cartas en todo el territorio francés, y los telegramas costarán sólo 5 cént. por palabra. En España se sube el franqueo de la correspondencia, y sobre haber muy pocas estaciones telegráficas, el Gobierno dificulta la trasmisión de los despachos, que ordinariamente, los que se expiden desde Madrid, adelantan muy poco al correo.

Segun telegrama de Nueva York que publica el Times el Gobierno de Washington no consentirá que se equipen como corsarios buques norte-americanos.

Otro telegrama de San Petersburgo, de El Imparcial, manifiesta, que no hay motivo ninguno para creer que Rusia falte al compromiso que contrajo en 1856 á propósito del corso. El comité de Moscow no se ha propuesto recaudar fondos para armar corsarios, sino para organizar una flota voluntaria. Todos los cruceros que el comité adquiriera serán ofrecidos al Gobierno para que los equipe como buques de guerra.

Dicen de Valencia, que al presentarse en uno de los estancos, donde se expenden sellos de comunicaciones, los consumidores, se les exige el pago de su importe en plata.

De éste y otros abusos tiene conocimiento la alcaldía, pero se duda mucho que pueda poner remedio ni correctivo, á ser ciertas las excusas que los expendedores oponen á las quejas de los consumidores.

Leemos en el Diario de Avisos de Zaragoza: «Dos veces ha sido denunciado el Diario de Avisos en los nueve años que lleva de publicación, y otras dos veces ha resultado inocente.

El tribunal de imprenta acaba de dictar sentencia absolutoria en la denuncia interpuesta por el ministerio fiscal contra el número 97 de nuestro periódico. Fundábase esta en la suposición de que era injurioso para el ayuntamiento de Zaragoza el primero de los sueltos de la crónica local. El ministerio público creíalo comprendido en el párrafo 10 del artículo 1.º del real decreto sobre el ejercicio de la libertad de imprenta y pedía el mínimo de la pena señalada en la ley para semejante suelta de delitos, es decir, siete días de suspensión solamente.

El tribunal, como nosotros, no lo ha considerado injurioso.

Ahora por cuanto los guardias municipales aun cuando agentes de la autoridad no son sin embargo verdaderas autoridades, ora por cuanto no se define ni se pena en el artículo del real decreto invocado por el fiscal otra especie de injurias que las inferidas á personas constituidas en autoridad, ora por cuanto el sueldo denunciado parece encaminarse por su forma y su sentido á conseguir la reforma del procedimiento que hoy se emplea para la exacción de las multas impuestas á los infractores de los bandos de buen gobierno y no á menoscabar el prestigio del señor alcalde primero ni de los tenientes de alcalde, ora por cuanto las explicaciones dadas en el acto de la vista pública por el letrado defensor, á nombre y mediante encargo del director del Diario de Avisos, corroboran la recta intención y licitos propósitos del escrito mencionado, ha creído que debía absolver y ha absuelto.

No diremos nosotros cuán alto habla en honor de la independencia de la magistratura es-

pañola, la historia de nuestras dos denuncias y de nuestras dos aboliciones.

Mas conviéndonos advertir esta circunstancia, que dice tambien no poco en defensa de nuestros honores os desguis, no sabemos por cual razon puesto en duda, sobre todo si se considera que otros periódicos de esta capital han logrado méns fortuna en sus relaciones con la justicia, bien que no hayan excitado tales suspicacias como el *Diario de Avisos* sus lucubraciones cuotidianas.

La Caja de D. pósitos satisfará mañana, de diez á dos de la tarde:

Intereses de depósitos en metálico, procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, primer semestre de 1876, facturas números 3.184 al 3226, última de las presentadas á señalamiento hasta la fecha.

Intereses de las acciones de carreteras de Marzo y Abril, correspondientes al semestre y anualidad vencidos; advirtiéndose á los imponentes para evitar toda clase de dudas y entorpecimientos, que el pago se hará al presentador de los resguardos de depósito, previa exhibicion de la cédula personal; y que no lo verifiquen en dicho día se sujetarán despues á señalamientos especiales.

La Direccion de la Deuda pagará mañana, de once á dos de la tarde el importe de las facturas de intereses del vencimiento de 1.º de Enero último, cuya clase de renta y numeracion es la que sigue:

Inscripciones nominativas.

Factura números 2.636 á 639, 2.242, 2.644 al 651, 2.656 á 661, 2.664 á 667, 2.669 á 672, 2.675 á 2.713, 2.715, 2.717 á 725, 2.727 á 734, 2.736 á 746, 2.748 á 750, 2.751, 2.754 á 2.758 á 760, 2.762 á 764, 2.768 á 770, 2.772 á 2.774, 2.776 á 781, 2.783, 2.788 á 785 y 2.787.

BOLSA DEL DIA 23.

FONDOS PUBLICOS.	COTIZACION.		Alta.	Baja.
	Del 22	Del 23		
Renta perp. 3 por 100.	12 90	12 95	>	>
Id. fin corriente vol....	00 00	00 00	>	>
Id. fin próximo.....	00 00	00 00	>	>
Id. perp. extor. 3 p. 100	00 00	00 00	>	>
Deuda amort. 2 p. 100.	27 62	27 80	>	>
Id. id exterior.....	00 00	00 00	>	>
Billetes hipot. 2.ª serie.	00 00	00 00	>	>
Bonos del Tesoro.....	72 05	74 00	75	>
Céd. hip. del Banco				
Hip. de España.....	00 00	00 00	>	>
Obl. del B. de E. y del Tesoro al 6 p. 100.	91 05	91 55	75	>
E. 1 Abril 50, 4.000....	00 00	00 00	>	>
Id. 31 Ag. 52, 2.000....	00 00	00 00	>	>
Id. 9 Marzo 55, 2.000....	00 00	00 00	>	>
Id. 1 Julio 56, 2.000....	00 00	00 00	>	>
O. p. 1 Julio 58, 2.000....	00 00	00 00	>	>
Banco de España.....	210 00	211 50	2	>
Banco hip. de España.	00 00	00 00	>	>
Banco Hispano colon.	00 00	00 00	>	>
Oblig. del mismo.....	00 00	00 00	>	>
FERRO CARRILES.				
Oblig. de 2.000 rs.....	00 00	25 20	>	>
Id. de 20.000 rs.....	00 00	00 00	>	>
De Alar á Santander...	00 00	00 00	>	>

VARIEDADES.

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA.

Dos siglos poco más han trascurrido desde que murió Miguel de Cervantes Saavedra, y aún sus obras son estimadas como modelos del buen decir. *El Quijote* es considerado además, como la producción más portentosa del género imaginativo.

No entrando en nuestro propósito el ocuparnos de sus obras, vamos únicamente á dar á conocer á grandes rasgos algunos datos biográficos del que ha sido, es y será orgullo de las letras españolas. Paje en Roma, soldado en Lepanto, cautivo en Argel y empleado humilde en España, Cervantes pasó durante su vida por distintas fases, viviendo siempre pobre y necesitado hasta en los últimos años de su existencia, y teniendo que trabajar constantemente para procurarse lo necesario á la vida.

Varias poblaciones se han disputado la honra de ser patria de Cervantes, entre otras Madrid, Sevilla, Lucena, Toledo, Alcázar de San Juan, Esquivias y Consuegra, alegando cada una de ellas razones más ó ménos poderosas en apoyo de su derecho. Sin embargo, está fuera de duda que la cuna del insigne Cervantes fué Alcalá de Henares, donde nació el año 1547, siendo bautizado en la iglesia de Santa María la Mayor, el 9 de Octubre del referido año.

Sus padres, D. Rodrigo Cervantes y doña Leonor de Cortinas, tenían ya al nacimiento de Miguel otros tres hijos llamados Andrea, Luisa y Rodrigo. Este último acompañó á su hermano menor á la guerra y parte del tiempo que estuvo cautivo.

Miguel recibió su primera educacion en Alcalá, manifestando desde sus tiernos años, una vehemente inclinacion á la poesia y á las obras de invencion y de remedo, una aplicacion y curiosidad estremadas que le hacian leer hasta los papeles que encontraba por las calles, y una adiccion tal al teatro, que asistia á él siempre que le era posible, sobre todo cuando tenia lugar alguna representacion del discreto poeta y famoso representante Lope de Rueda.

Cervantes estudió despues en Madrid la gramática y lenguas humanas teniendo por maestro al erudito Juan Lopez de Hoyos, el cual le apellidaba siempre su *caro y amado discípulo*. Al poco tiempo pasó á Salamanca matriculándose en aquella universidad, sobresaliendo entre todos sus compañeros, por su ingenio y aprovechamiento.

Regresó á Madrid al cumplir los veinte años, en cuya época, encentrándose en esta capital monseñor Acuaviva, enviado del Papa Pio V, para dar el pésame á Felipe II por la muerte del príncipe D. Carlos, acaecida el 24 de Julio de 1567, prendado sin duda, del ingenio y penetracion de Cervantes, y conolido acaso de su poca suerte, le admitió en su comitiva al regresar á Italia. Un año no más, permaneció Cervantes al servicio de Acuaviva, sentando al siguiente plaza de soldado en los tercios españoles residentes en Italia, profesion más noble y propia de su nacimiento y circunstancias. A los pocos meses, habiendo invadido el gran turco Selin II la isla de Chipre, faltando con este acto á los tratados hechos con la república de Venecia, salió de Italia una flota compuesta de galeras españolas y venecianas, yendo Cervantes de simple soldado en esta expedicion.

Dividida la escuadra en dos alas, y destinada la izquierda, de que formaba parte la galera *Marquesa* en la que iba Cervantes á socorrer á Corfú, y perseguido la escuadra enemiga, descubrió á ésta hacia las bocas de Lepanto, y forzada á batirse, aceptó el combate, que terminó con la victoria más gloriosa de las armas cristianas que registran los anales de los tiempos modernos. Hallábase aquel dia Cervantes enfermo de calentura, por lo cual quisieron persuadirle sus camaradas de que no debía tomar parte en la refriega, pero Miguel, con gran entereza, les contestó, «que preferia morir peleando por su Dios y por su rey, á estarse metido bajo cubierta, conservando su salud á favor de accion tan cobarde.» Situado Cervantes durante la refriega en el sitio de más peligro, recibió dos arcabuzazos en el pecho y otro en la mano izquierda, que de resultas le quedó manca y estropeada.

Restablecido á poco, en Abril de 1672, se embarcó en las galeras mandadas por el marqués de Santa Cruz, asistiendo á las jornadas de Levante que mandó Colonna, y á la empresa de Navarino. Despues continuó militando durante algun tiempo á las órdenes de Santa Cruz, pero viendo que los servicios por él prestados no habian obtenido recompensa alguna, y hallándose además estropeado de resultas de sus heridas y trabajos, obtuvo licencia para regresar á España con objeto de solicitar el premio que tan justamente merecia, para lo cual le dieron varias é importantes cartas de recomendacion el príncipe D. Juan de Austria y el virey de Sicilia.

Con esperanzas fundadas de conseguir su peticion, se embarcó en Nápoles en compañía de su hermano Rodrigo, que tambien habia servido como soldado en las anteriores campañas. Sorprendida la galera en que iban por una escuadra de galeotes al mando de Arnaut Mami, capitán de la mar de Argel, despues de sostener un combate tan obstinado como desigual, en el que se distinguió Cervantes por su valor y serenidad, hubo de rendirse á fuerzas tan superiores, siendo llevada á Argel en trofeo, quedando cautivos cuantos en ella viajaban. Habiéndole tocado á Cervantes tener por amoal Arreez Dalí Manú, renegado griego, y enterado éste, de las cartas de recomendacion que llevaba de D. Juan de Austria y del duque de Sesa, hubo de tomarle por uno de los principales caballeros de España, y esperando obtener por él un crecido rescate, trató de molestarle, cargándole de cadenas, teniéndole con guardias, vejándole y oprimiéndole fieramente para que, cansado y aburrido de tanto padecer interesase en su libertad á sus parientes y allegados.

Cinco años permaneció cautivo sufriendo toda clase de tormentos y vejámenes, durante los cuales intentó Cervantes en varias ocasiones alcanzar la libertad, pero descubiertos siempre sus planes antes de poder realizarlos, no consiguió con ello, otra cosa que aumentar los malos tratos y los tormentos y privaciones que venia sufriendo, hasta el punto de esponeerse por cuatro distintas veces á ser empalado, enganchado ó abrasado vivo.

Durante su cautiverio falleció en España su padre, sin tener el consuelo de ver á su hijo en libertad, á pesar de haber venido para conseguirlo toda su fortuna. Por fin en 19 de Setiembre de 1580 fué rescatado por los padres redentores que entregaron por él, 500 escudos de oro.

Al volver á España se hallaba su tercio en union del ejército castellano, empeñado en la conquista de Portugal, por cuya razon volvió á servir en él, encentrándose en la batalla que libró la escuadra española en las cercanias de la isla Tercera, entrando despues en Lisboa donde permaneció algun tiempo estudiando los usos y costumbres de aquel país. Por entonces contrajo relaciones amorosas con una dama portuguesa, de la que tuvo una hija natural que se llamava Doña Isabel de Saavedra, la cual vivió siempre en su compañía.

En medio de vida tan agitada y de tan varios viajes y destinos compuso y publicó á fines de 1574 su primera obra la *Galatea*, novela pastoral acomodada al gusto de aquel tiempo. En el prólogo indica el autor que muchos de los pastores da su novela, lo eran sólo en el

traje, y el testimonio de Lope de Vega confirma que Galatea, no fué una persona ideal y fingida, sino real y verdadera. Encubierto Cervantes bajo el nombre de Elicio, pastor *en las riberas del Tajo*, refiere sus amores con Galatea, pastora nacida en las orillas de aquel rio; y como al mismo tiempo que Cervantes publicaba estas aventuras, galantaba á una dama principal de la villa de Esquivias, con la que se desposó aquel mismo año, no puede quedar duda de que esta fué la verdadera Galatea.

En los años siguientes que residió Cervantes en Madrid, vió representados con general aplauso en los teatros de esta capital, *Los tratos de Argel*, *La batalla naval*, *La Numancia* y otros varios dramas y comedias hasta el número de 23 que tenia compuestas, en las que se atrevió á introducir, segun él mismo dice algunas novedades que fueron muy bien recibidas.

Obligado por su pobreza, se trasladó á Sevilla el año 1588 en cuyo punto fué nombrado comisario y proveedor de las armas y flotas de las Indias, cuyo cargo desempeñó por espacio de nueve años.

En los cuatro siguientes, ó sea, de 1593 á 1602 nada se sabe de su vida, unos dicen que comisionado para ejecutar á los vecinos de Argamasilla, morosos en el pago de los diezmos que debian al gran priorato de San Juan, lo atropellaron y pusieron en la cárcel; otros aseguran que esta prision dimanó del encargo que se le habia confiado, relativo á la fabrica de salitres y pólvora de la misma villa, para cuyas obras empleó las aguas del Guadiana en perjuicio de los vecinos que se aprovechaban de ellas para beneficiar sus campos, no faltando, por último, quien crea que estuvo encarcelado en el Toboso por haber dicho á una dama un chiste picante, y del que se ofendieron sus parientes y allegados. Lo que está fuera de duda, es que Cervantes permaneció algun tiempo en la Mancha, especialmente en el pueblo de Argamasilla, que hizo patria de su *Ingenioso Hidalgo*.

Habiéndose trasladado Cervantes á Valladolid, donde á la sazón se hallaba la corte, publicó la primera parte de *El Quijote* á principios del año 1605, recibíndola el público, segun refiere la crónica de aquella época, con bastante desprecio é indiferencia: en 1615, y despues de haber publicado, Avellaneda una segunda parte de *El Quijote*, dió Cervantes á la estampa la suya, que produjo gran efecto por la reaccion que se habia operado en el público en favor de la obra.

Durante el tiempo que trascurrió desde la publicacion de la primera á la segunda parte de *El Quijote*, Cervantes dió á luz varias obras, ventajosamente conocidas hoy por todos los amantes de la literatura patria: *Los entretenidos*, *Las Novelas ejemplares*, *Viaje al Parnaso* y *La adjunta al Parnaso*.

La última obra que escribió fué la titulada *Los trabajos de Pérsiles y Sigismunda*, que su autor consideraba superior al *Quijote*, opinion con la cual no se ha conformado la posteridad.

El 23 de Abril de 1616 murió Cervantes en Madrid, á la edad de 69 años, siendo depositados sus restos en la iglesia del convento de las monjas Trinitarias.

Así vivió y murió Miguel de Cervantes Saavedra. Sus obras, pero sobre todas el *Quijote*, le han conquistado nombre impercedero, nombre que no ha mercedo aún del país que le vió nacer una apoteosis digna de su gloria.

Una pequeña estatua sobre un pedestal ridiculo, una admiracion inconsciente, millares de poesias malas, escritas con buen deseo, y millones de artículos en prosa, atribuyéndole cualidades y consignando hechos que nada tienen que ver con su libro inmortal; tal es lo que España le ha dado.

Por esta razon, nosotros nos limitamos en este dia á publicar algunos datos biográficos del autor que nos honra, convencidos de nuestra incompetencia para hacer nada digno de tan glorioso nombre.

JOSÉ MARÍA ANDRÉU.

GACETILLA.

Doscientos sesenta y dos años cumplen hoy que dejó de existir Miguel de Cervantes Saavedra, el intrépido soldado de Lepanto, el ingenioso y heroico cautivo de Argel, el incomparable escritor cuyo nombre ha fatigado á la fama, siendo regocijo de las letras españolas y legítimo orgullo de cuantos aman nuestras glorias nacionales. Rendimosle un humilde tributo de admiracion, reproduciendo las siguientes décimas contenidas en un libro que ne há mucho publicó el autor:

A CERVANTES.

¡A hablar la enseñó el Quijote
Y Cervantes no la inspiral
Salte en pedazos mi lira,
O un canto á Cervantes brote.
Hoy mi nimen alborote
Aquel génio colesal
Que con fama universal,
Por escritor no igualado,
Por mártir y por soldado,
Es tres veces inmortal.

Há tres siglos combatia,
Y al rebramar, con espanto,
Aún las aguas de Lepanto

Pregonan su valentia.
Pasó un dia y otro dia
Siendo presa del infiel;
Cautivo vivió en Argel
De la patria con desdoro,
Porque no debía el moro
Ceñirse tanto laurel.

Mas con pluma alborozada
El se rió de tal manera
Que aún retumba en la ancha esféra
Su sonora carcajada.
Dejó á España retratada,
Siendo de las l-tras sol,
Con tan perfecto crisol,
Con tan acertado mote,
Que no faltará un Quijote
Mientras viva un español.

Hoy la patria desolada
El llanto vierte á raudales,
De sus despojos mortales
Ig. orando la morada.
Si tras la tormenta airada
Ni aún la tumba le dió puerto,
Cese el fúnebre concierto
De la española amargura:
¿Cómo hablar la sepultura
De Cervantes, si no ha muerto?

En vano es que un huracán
De muerte en los aires flote:
Ni la tierra del Quijote,
Ni Cervantes, morirán.
En vano aquí esgrimirán
Los siglos morta guadaña;
En vano la gente extraña
Vendrá á invadirnos como antes:
Siempre con decir: ¡Cervantes!
Habrá vida, ingenio, España.

Juan Tomás Salvany.

Segun escriben de Barcelona, desarmada y poco lucida estuvo allí la procesion del último Viernes Santo.

El acompañamiento era escaso; las autoridades no asistieron; los soldados romanos parecian soldados de plomo, pues iban muy mal vestidos y no sabian andar, sin que faltara tampoco quien cometiera la irreverencia de jugar con el sagrado objeto que llevaba en la mano.

Añadan Vds. á esto que una piel de conejo caida desde el balcón de una casa de la calle del Obispo, produjo sustos, carreras y algun desmayo, y podrán formarse idea de la procesion, que siguió su curso al observar lo infundado de la alarma.

A mí se me figura que esas ceremonias deberian suprimirse, ó llevarlas á cabo de un modo agradable á los ojos del Señor.

¿No creen Vds. lo mismo?

ULTIMA HORA.

Congreso de los Diputados.

SESION DE HOY.

El presidente Sr. Lopez de Ayala abrió la sesion á las tres menos cuarto, y aprobada el acta

Se dió cuenta de haber fallecido el diputado D. Joaquin Nuñez del Prado, lo que el Congreso oyó con sentimiento.

Se proclamaron como leyes, las sancionadas de casacion, sobre fuerza del ejército permanentemente, sobre amortizacion de la Deuda y sobre las fuerzas navales.

El Sr. D. Cándido Martinez se quejó de que á varios ayuntamientos de la provincia de Lugo se les habia aumentado la contribucion. Expuso el mal estado de aquellas poblaciones: que á la protesta de esos ayuntamientos nadie les habia contestado.

Pidió al ministro declarara que esos aumentos de contribucion no podia causar estado. Que si desde aqui se hacia el socialismo no seria extraño se contestase con lo mismo.

El ministro de Hacienda manifestó que se está en arreglos de propiedades por las juntas de valoracion. Que el amillaramiento ha de ofrecer muchas dificultades.

Rectificó el Sr. Martinez, y pidió al ministro de la Guerra una nota de jefes y oficiales de reemplazo, y al de Fomento le preguntó si no se habia cubierto la vacante de la cátedra de historia crítica de la literatura española, cuyo plazo habia cumplido el 17 último.

El ministro de Fomento dijo no acababa el plazo hasta el 2 de Mayo y para entoncessa estaria cubierta la vacante.

El Sr. Cadenas insistiendo en la pregunt sobre la operacion de Deuda flotante por valor de 40 millones, pidió algunos datos para esclarecer la interpelacion que tenia anunciada.

Contestándole extensamente el ministro de Hacienda.

El Sr. Cadenas manifestó que el ministro habia contestado á lo que nadie le habia preguntado y esplanó su interpelacion y contesta el ministro de Hacienda.

ESPECTÁCULOS.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2 — T. 3.º par.—Consuelo.—¡Ya pareció aquello!
ZARZUELA.—A las ocho y 1/2—T. 2.º impar.—El salto del Pasiego.

COMEDIA.—A las ocho y 1/2.—T. 3.º Inocencia.—La funcion de mi pueblo.

VARIEDADES.—A las 8 1/2.—Los amigos de Benito.—C. Martinez.—El guarda ropa.

ESLAVA.—A las ocho y 1/2.—Dos muñecos.

—Los duelos con pan son ménos.—Marina.

CAPELLANES.—Café-teatro-cantante.—A las 8 1/2.—El pilluelo de París.—Un baile in-schera.

Patines de diez á doce y de tres á cinco.

Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL
á cargo de Heliodoro Perez,
Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha.

ANUNCIOS

CAZADORES.—Precios en competencia con todas las fabricas; en escopetas, revólvers, pistolas, cartuchos y pólvora.

Calle de la Cruz, 23 Madrid. La Catalana.

CIRUJANO DENTISTA.

Andrés Sama, ayudante que fué del doctor Thomas, hace toda clase de operaciones de la boca.

Espos y Mina, 18, principal.

AGUA DE SEITZA REAL. B. tella. Infantas, 7, y Preciados, 78.

CALENTURAS.—La Oleolina se usa con más éxito que el sulfato de quina en los mismos y aun más amplios casos, en las mismas formas y dosis, fiebres malignas, epidémicas, amarilla, tífus, etc., etc. 50 pesetas kilo.

Los pedidos se sirven desde 1/4 de kilo (350 gramos, 50 rs.) en adelante, previa libranza o letra de fácil cobro, valor de su importe, en carta certificada dirigida al único depositario, don CASIMIRO LOSARCOS, farmacéutico, Corredora Baja, 14, droguería, Madrid. Por 8rs. más cada bote se envían por el correo, certificadas.

TELEFONOS

para distancias de 150 kilómetros para abajo, con 50 metros alambre para ensayos, a 20 pesetas par. Dentro de breves días se recibirá de nuestra fábrica de Barcelona una gran remesa al precio de 12,50 pesetas el par, tipo alemán. Delmau é hijo, ópticos fabricantes, Barcelona, Rambla, 9.—Madrid, Florida Blanca, 3.

LIQUIDACION

de todas las existencias del gran Bazar de los Diamantes Americanos, hasta el 50 por 100 de rebaja de los precios marcados.—Se traspaasa este local.

CARRERA DE SAN GERÓNIMO, 34.

INTERESANTE.—LA COPALIBA, la cubeba y sus múltiples preparados producen en lo general trastornos gástricos que obligan a la suspensión del medicamento sin corregir la curación de las blenorragias, blenorreas y flores blancas. La inyección Morales cura estas enfermedades en breve plazo, sin trastorno ni consecuencia ulterior. Se vende en las principales boticas de Madrid y provincias a 20 rs. frasco.—Consulta médica, Dr. Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.

ELOGERIA.—GRAN surtido en jabones para el bolsillo, de plata blanca y sobredorada, de 150 a 400 reales. Remontoir infalibles a 120.

Primera casa en España, por su gran variación y precios sin competencia, garantizados por un año.

Bazar de San Luis, 17, Montera, 17.

AGUA DE SANTA LUCIA. Eficaz en las irritaciones de los ojos y los párpados, manchas, fajas, dolores y lagrimeo, que se cura en pocos días. Frasco, 14 reales y 20 el de doble tamaño.

Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14, y Pontejos, 6.—Valladolid, Eloriente.

OCULISTA FRANCÉS.—Cura los ojos sin quemar ni operar. Las cataratas, no completas, se curan en un mes. Consulta de 2 a 4. Plaza de Santa Ana, 12, pral.

ORDEN ESTOMAGO.—Una cucharada comun de nuestro Julepe anti gástrico media hora despues de las comidas, basta para curar en pocos dias el dolor de estómago, histerismo, malas digestiones, vómitos y demás trastornos del aparato gástrico. Frasco, 20 rs. Ruda, 14, botica, y Pontejos, 6.

PURGANTE.—CITRATO de magnesia. Es el mejor y más agradable: 6 y 4 reales botella. Botica de Sanchez Ocaña, Atrcha, 35.

EL CLAUSTRO MATERNO estudios toxicológicos

POR EL DR. LOPEZ DE LA VEGA. Esta interesante obra se vende a 4 rs. en esta administración, y a 5 para fuera, franco el porte.

EL ALBUM DEL TOCADOR.

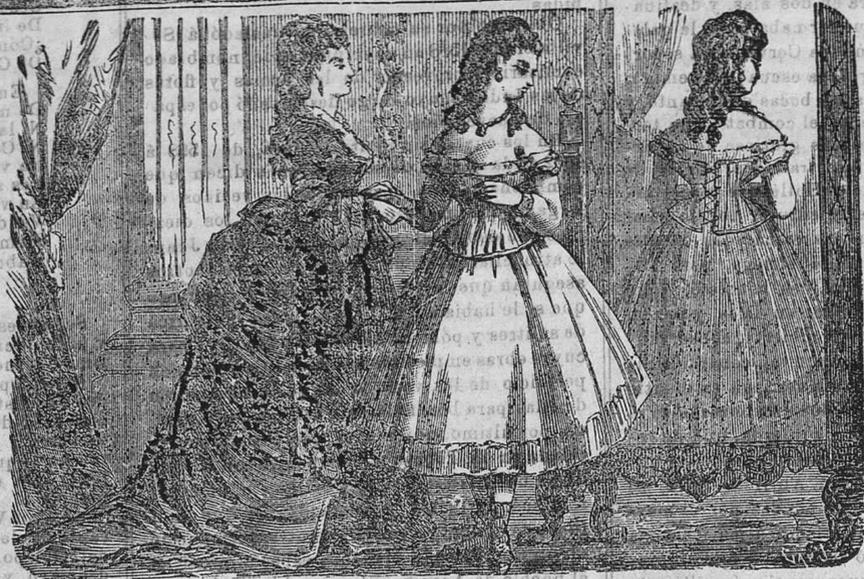
PRIMERA EDICION.

Revista de modas, literatura y artes, ilustrada con grabados de trajes de señora, niñas y niños, piezas de música para piano, labores de crochet y dibujos para bordar, etc., etc. Contiene tambien una extensa y bien escrita seccion de literatura moral y recreativa, en la cual las madres y profesoras de instruccion primaria encontrarán una ayuda poderosa para la educacion moral de sus hijos las primeras, y facilidad para la enseñanza de los que están a su cargo las segundas.—Su precio, el más económico de cuantas publicaciones de esta índole existan en España y extranjero, hace que esté al alcance de todas las fortunas: baste decir que sólo cuesta en la Peninsula e islas adyacentes 2 reales al año y 12 semestre, haciendo directamente la suscripción a esta Administración.—Por correspondencia, 4 rs. más.

SEGUNDA EDICION.

Consta de lo mismo que la primera, y además recibirán todos los meses, franco de porte, un patron de papel-seda, tamaño natural, montado y adornado con arreglo al último figurin, por el cual las bellas suscriptoras a esta edición tendrán a la vista la forma de los trajes de última moda, y con este motivo podrán confeccionar por sí y a muy poco coste los más elegantes vestidos. Su precio es tambien el más económico, supuesto que los doce patrones corresponden a cada suscriptor, comprados fuera de suscripción costarían 120 reales, mientras que la suscripción con los mismos es de 4 reales al año y 24 semestre en toda la Peninsula e islas adyacentes.—Extranjero 100 y 84 respectivamente.—Ultramar, el mismo precio y el que tienen los correspondientes.

Redaccion y Administracion, Espos y Mina, 9, Madrid.



LA GUIRNALDA.

Fábrica de corsés fajos; sujetan y disminuyen el vientre, dando al cuerpo gracia y agilidad; precios módicos. Se garantiza ser de ballena superior.

ON PARLE FRANCAIS. --- ENGLISH SPOKEN. ESPOZ Y MINA, 11.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

Advertisement for ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR featuring a central image of a bottle and decorative borders with text in French and English.

Cada botella ha de llevar esta marca de fabrica.

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Garantido legitimo por la firma del doctor Giraudeau de St-Gervais.

Este jarabe depurativo, de una composicion enteramente vegetal, y cuya fama universal data ya de mas de un siglo, es recomendado por los medicos de todos los paises del mundo; se emplea en los hospitales civiles y militares.— De una eficacia muy superior a la de todos los demás jarabes depurativos, cura radicalmente las enfermedades de la piel, los herpes, escrófulas, úlceras, tumores, tiña, lepra, sarna degenerada, escorbuto, flores blancas, y las afecciones cancerosas.

El ROB es recomendado contra las enfermedades contagiosas recientes, inoportunas o rebeldes al mercurio y al yoduro de potasio.

Depositos del ROB: En todas las boticas.

Deposito General en la casa del Dr GIRAUDEAU de St-GERVAIS 12, CALLE RICHER, EN PARIS.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

RICORD

FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea y la yex que la accion anti-blenorrágica de la Gopaliba. No cansan el estomago ni provocan diarrea ni náuseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos o recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.— Precio: 22 rs. frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaidas.—Precio: 16 rs. frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

RICORD

FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

DEPOSITO GENERAL es la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

APARATOS Y SIFONES PARA AGUAS MINERALES

Premios en las Exposiciones internacionales de industria

GUERET HERMANOS

Ingenieros constructores, privilegiados s. g. d. g.

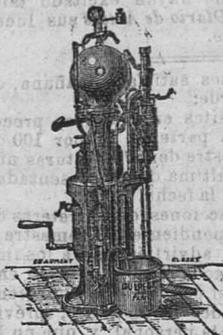
PARIS—13, Pasage Saint-Sebastien, 13—PARIS.

APARATOS si intermitentes e inintermitentes, fabricacion muy esmerada y perfeccionada.

APARATOS semi-intermitentes e inintermitentes. (Nuevo modelo perfeccionado.)

SIFONES de palanca grande y pequeña, cilindricos y ovoides.

(Veinte modelos diferentes muy perfectos.)



A peticion, se mandarán Catálogos y Precios.

AGENCIA DE NEGOCIOS.

PEDRO NARICE Y COMPAÑIA.

CALLE DE SAN MATEO 12 Y 14, MADRID.

Esta casa, tan conocida entre el comercio y la banca, por sus relaciones comerciales, y especialmente por la buena fe que preside en todos sus actos, lo es tambien de toda España, Ultramar y extranjero, por los numerosos correspondientes que tiene en todo el universo.

Su formalidad y actividad, en la gestion de los negocios que se la encomiendan, le han adquirido la gran confianza que hoy todo el mundo la dispensa.

Se ocupa en gestionar toda clase de negocios, en todas las oficinas del Estado y particulares.

Facilita todo género de informes, tanto de Madrid y provincias, como del extranjero y Ultramar.

Los derechos de cada informe ó noticia que se la pida (que no sea una consulta en que tengan que emitir dictamen los letrados), son:

En Madrid, 5 pesetas; en provincias, 10 pesetas; en Ultramar y extranjero, 25 pesetas.

Al dirigirse a la casa para pedirle cualquier noticia ó informe, se anticiparán los derechos que anteriormente se fijan, sin cuyo requisito no se darán.

GAMAS Y COLCHONES.

LA CASA DE MÁS SURTIDO Y VENDE MÁS BARATO.

FABRICA DE PAPEL CONTINUO PARA ENVOLVER, de todas clases, por mayor y menor.

GUILLERMO DUTHU, Espos y Mina, 5, Madrid.

TRANSPORTES Y ENCARGOS PARA EL EXTRANJERO.

J. GARROUSTE Y BALLESTEROS.

No hay empresa que pueda competir con nuestros precios, como puede verse:

Gran velocidad.—De Madrid a Paris 5 kilos (media arroba próximamente), 26 rs.

Pequeña velocidad.—De Madrid a Paris 100 kilos (8 1/2 arrobas), 101 rs.

A precios análogos y tan reducidos se hacen los transportes a todos los puntos del Globo.

14, CALLE DE TETUAN, 14.—MADRID.

MANUAL TEORICO Y PRACTICO de medicina de gimnasia, Método racional para adquirir conocimientos en las clases de pesas y medidas, POR D. J. NAVARRO. Precio 5 rs. Se vende en todas las librerías.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPAÑIA DE NAVEGACION POR VAPOR AL PACIFICO.



VAPORES-CORREOS INGLESSES

para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Iquique, Callao y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Admiten carga a fleta y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase a los precios siguientes:

Table with columns for destination (RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, VALPARAISO, ARICA, IQUIQUE, CALLAO) and fare classes (1st, 2nd, 3rd) with prices in Rs.

NOTA.—En los pasajes tomados en Madrid esta comprendido el billete de ferrocarril. Los buques de esta Compañia, todos de gran porte y velocidad, santuosos y construidos con arreglo a los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades a los señores pasajeros, a quienes se da el más esmerado trato. Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la Agencia respectiva. Las expediciones de Madrid, via Lisboa, saldrán los sábados; pero los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gustan, anticipar su viaje despues de tomados los billetes. Para más informes, tomar pasaje y facturar carga, dirigirse al agente general de la Compañia.

L. Ramirez, Alcalá, 12, Madrid.

INYECCION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa.

La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de exito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

ENFERMEDADES DEL PECHO

Tos, Gripe, Tos ferina, Bronquitis, Catarro.

JARABE PECTORAL DE P. LAMOUROUX

En el tratamiento de las diversas afecciones de pecho, el Jarabe de Pierre LAMOUROUX, es un agente terapéutico muy eficaz. Sus propiedades calmantes le colocan entre los medicamentos pectorales de primer orden. Los medicos más célebres le recomiendan con especialidad.

PASTA pectoral de P. LAMOUROUX

Esta pasta goza de las mismas propiedades calmantes que el Jarabe.

Deposito general en Paris, rue Vanvilliers, 45 Y además en todas las principales Farmacias.

MALDADES QUE SON JUSTICIAS Eugenio Seiles. Esta obra, cuyos accidentes tanto han llamado la atención del público y de la prensa, se vende a 8 rs. en las principales librerías.